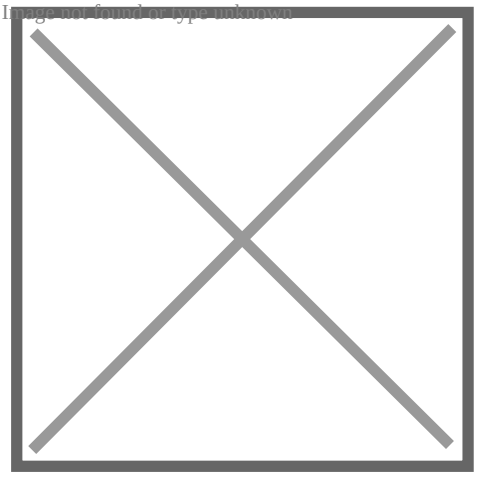
PROVINCIA | Carcabuey

El consistorio de Carcabuey anuncia que no abrirá este verano su piscina municipal

El ayuntamiento emite un comunicado en el que indica que antepone, por encima de cualquier otra cuestión, la salud de los vecinos

Redacción
Jueves 18 de junio de 2020 - 13:14



El ayuntamiento de Carcabuey, ante la posibilidad de reapertura de las piscinas municipales, ha emitido un comunicado en el indica que, tras un estudio responsable y minucioso de las condiciones higiénico-sanitarias a cumplir para la reapertura al público de las piscinas municipales con motivo de la crisis del COVID-19 y anteponiendo por encima de cualquier otra cuestión la salud de los vecinos, han decidido que la piscina permanezca cerrada durante esta temporada de verano.

El citado comunicado, el Consistorio carcabulense reconoce, “el notable esfuerzo que realizarán los ayuntamientos de nuestra comarca que han optado por reabrir las piscinas durante los próximos meses”, señalando que la piscina, “es uno de los servicios municipales más populares y concurridos que ofrecemos los ayuntamientos durante los meses de verano, punto de encuentro de vecinos de todas las edades y visitantes de distintos lugares”, bondades que son, precisamente en estos momentos, “las que convierten a nuestras piscinas en potenciales focos de contagio, debiéndose extremar en ellas las medidas de higiene y seguridad”.

En este sentido, el comunicado hace constar que las autoridades sanitarias tanto del Gobierno de España como de la Junta de Andalucía, conscientes de ello, han elaborado sendas guías para la protección de la salud en la reapertura de piscinas, “documentos recogen estrictas medidas higiénico-sanitarias vertebradas en torno a varios puntos clave: distanciamiento, higiene de manos y respiratoria, desinfección, reducción de aforo y limitación de uso de las instalaciones, entre otros”. Medidas que, como se indica en el comunicado, “son difícilmente garantizables para los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes”.

Continúa el escrito emitido por el consistorio de Carcabuey señalando que la exigencia del distanciamiento social impuesta, tanto en zona de baño y descanso, “no solo comporta una importante disminución del aforo, si no además, la prohibición de toda actividad recreativa en ambas zonas, así como la exigencia de que los niños menores de 14 años permanezcan dentro del espacio ocupado por la unidad familiar; limitación que dificulta además considerablemente el concepto de universalidad al que debe dar respuesta todo servicio público”.

Por otra parte, el comunicado recoge que desde la administración autonómica se han articulado recursos de apoyo para los municipios de la costa, “que entendemos debían haberse extendido a todos los municipios del interior de nuestra comunidad”, reconociendo que estas duras condiciones, “a la vez que necesarias, resultan esencialmente incompatibles con la naturaleza del propio servicio, dado que las piscinas recreativas, si por algo se caracterizan, es por su ambiente de juego, relajación y convivencia, haciendo técnicamente muy difícil garantizar el cumplimiento de las mismas”.

Consiguientemente, el escrito indica que la adaptación a la nueva normalidad del servicio de piscina, “supone la quiebra de la esencia del propio servicio, sin que ello, a pesar de tanto esfuerzo, pueda garantizar a nuestros vecinos las condiciones sanitarias necesarias y exigibles en estos momentos de gran incertidumbre”. Por ello, pese a lo doloroso de la decisión, en aras de proteger la salud de los vecinos de Carcabuey, “como el bien más preciado”, desde el Consistorio se ha entendido que la opción más responsable pasa porque dichas instalaciones permanezcan cerradas durante este verano. Decisión que, como se puntualiza en el comunicado, “está siendo adoptada, desde las mismas premisas, por un gran número de los municipios de toda la geografía andaluza”.

Por último, el comunicado indica que sí permanecerá abierto el servicio de bar restaurante, al estar claramente separado y delimitado de la zona de baño y césped y que si puede cumplir con todas las garantías de seguridad e higiene marcadas por las autoridades sanitarias.